



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1732 De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los avances para agilizar la tramitación del carnet de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2398 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el cese del director ejecutivo de Canarias Cultura en Red, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 4

9L/PO/C-2399 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre plazos de ejecución del Centro Integrado de Formación Profesional de Los Llanos de Aridane, La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 5

9L/PO/C-2400 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre traspaso de la Residencia Escolar Jarra Canaria al Cabildo Insular de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 5

9L/PO/C-2401 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la preselección y sondeo interno en el Servicio Canario de Empleo ante oferta de empleo desde un ayuntamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

9L/PO/C-2402 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre motivos para la no atención de todas las solicitudes de intérpretes de lengua de signos para el alumnado sordo, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7

9L/PO/C-2403 Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre los procesos de selección del personal estatutario temporal del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Gobierno. Página 7

9L/PO/C-2404 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre repercusión de la rebaja del IGIC cultural del 7% al 3%, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8

9L/PO/C-2405 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre la subida de la aportación para la próxima edición del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8

- 9L/PO/C-2406** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre obras y aportaciones previstas con los 7,7 millones de euros en patrimonio cultural, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/C-2407** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre la contratación de personal para mantener abiertas las dos bibliotecas públicas del Estado en periodos de vacaciones, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/C-2408** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre los retrasos en la renovación y expedición de los carnés de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PO/C-2418** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones para conseguir la igualdad salarial efectiva entre hombres y mujeres en 2018, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 11
- 9L/PO/C-2419** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre un protocolo de acción contra el fraude en la comercialización de productos artesanos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PO/C-2420** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre introducción de la artesanía en el ámbito educativo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 12
- 9L/PO/C-2421** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre el punto de primera venta de Playa Santiago, La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 9L/PO/C-2422** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre etiquetado del producto de la pesca profesional para limitar los efectos del furtivismo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13
- 9L/PO/C-2423** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre medidas para acabar con el furtivismo en el ámbito de la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13
- 9L/PO/C-2424** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la reducción de los fondos en la política de cohesión europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PO/C-2425** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el convenio de colaboración con la *London School of Economics*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PO/C-2426** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre captación de empresas nacionales para que se instalen en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 15
- 9L/PO/C-2427** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la repercusión de la línea Puerto del Rosario-Tarfaya en la internacionalización de la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 16
- 9L/PO/C-2428** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16

- 9L/PO/C-2429** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre la factura de la edición 33 del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 17
- 9L/PO/C-2430** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la aparición de especies invasoras de corales en los puertos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 17
- 9L/PO/C-2431** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para preservar al opilión cavernícola mayorero, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 18
- 9L/PO/C-2432** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre presupuesto para la conservación del opilión cavernícola mayorero, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 18
- 9L/PO/C-2433** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la preservación del hábitat del opilión cavernícola mayorero, la cueva del Llano, en Villaverde, y su entorno, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 19
- 9L/PO/C-2434** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los criterios para elección de inversiones en la Dirección General de Patrimonio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 19
- 9L/PO/C-2435** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la calidad en la prestación de servicios en la oficina de la Agencia Tributaria de Canarias en Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 20
- 9L/PO/C-2436** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la modificación de la Orden, de 4 de febrero de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones en áreas prioritarias de la RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 20
- 9L/PO/C-2437** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre grado de cumplimiento de la resolución n.º 1 de la PNL-0035 sobre los sobrecostes de la doble insularidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 21
- 9L/PO/C-2438** De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la obra de la balsa de Vicario, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 22
- 9L/PO/C-2439** De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre inversiones previstas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 22
- 9L/PO/C-2440** De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la puesta en marcha de los agentes de igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 23
- 9L/PO/C-2441** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre calendario de cruceros que atracarán en el puerto de Tzacorte en 2018, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 23
- 9L/PO/C-2442** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el encuentro entre el director general de Deportes con el presidente del Consejo Superior de Deportes, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes. Página 24

9L/PO/C-2342 De la Sra. diputada **D.^a Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los avances para agilizar la tramitación del carnet de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 24

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1732 De la Sra. diputada **D.^a Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los avances para agilizar la tramitación del carnet de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm.

(Registro de entrada núm. 10191, de 17/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.26.- De la Sra. diputada **D.^a Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los avances para agilizar la tramitación del carnet de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Migdalia Machín Tavío, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances que se han dado para agilizar la tramitación del carnet de familia numerosa?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2017.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-2398 De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el cese del director ejecutivo de Canarias Cultura en Red, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9798, de 6/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.1.- De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el cese del director ejecutivo de Canarias Cultura en Red, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los motivos del cese del director ejecutivo de Canarias Cultura en Red, y a cuánto asciende su liquidación?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2399 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre plazos de ejecución del Centro Integrado de Formación Profesional de Los Llanos de Aridane, La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 9799, de 6/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.2.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre plazos de ejecución del Centro Integrado de Formación Profesional de Los Llanos de Aridane, La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Cuáles son los plazos de ejecución del Centro Integrado de Formación Profesional de Los Llanos de Aridane, La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PO/C-2400 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre traspaso de la Residencia Escolar Jarra Canaria al Cabildo Insular de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 9800, de 6/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.3.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre traspaso de la Residencia Escolar Jarra Canaria al Cabildo Insular de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Tiene intención su consejería de traspasar la Residencia Escolar Jarra Canaria al Cabildo Insular de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PO/C-2401 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la preselección y sondeo interno en el Servicio Canario de Empleo ante oferta de empleo desde un ayuntamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9801, de 6/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.4.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la preselección y sondeo interno en el Servicio Canario de Empleo ante oferta de empleo desde un ayuntamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que ante una oferta de empleo hecha desde un ayuntamiento, el Servicio Canario de Empleo hace una preselección y sondeo interno sin dar opción a que las personas desempleadas interesadas puedan inscribirse?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PO/C-2402 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre motivos para la no atención de todas las solicitudes de intérpretes de lengua de signos para el alumnado sordo, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 9802, de 6/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.5.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre motivos para la no atención de todas las solicitudes de intérpretes de lengua de signos para el alumnado sordo, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Qué motivos esgrime la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias para no atender todas las solicitudes de intérpretes de lengua de signos para el alumnado sordo?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PO/C-2403 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre los procesos de selección del personal estatutario temporal del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 9813, de 6/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.6.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre los procesos de selección del personal estatutario temporal del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Los procesos de selección del personal estatutario temporal, en el ámbito de las veintidós direcciones gerencias y/o gerencias del Servicio Canario de la Salud, allá donde tales procedimientos de selección existan (incluido el Complejo Hospitalario Universitario de Canarias), se ajustan al Derecho, es decir, se ajustan a las normas generales de acceso a la función pública?

Canarias, a 6 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-2404 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre repercusión de la rebaja del IGIC cultural del 7% al 3%, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9817, de 7/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.7.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre repercusión de la rebaja del IGIC cultural del 7% al 3%, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué ha supuesto la rebaja del IGIC cultural del 7% al 3%, y en qué ha repercutido para el consumidor de eventos culturales?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2405 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la subida de la aportación para la próxima edición del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9818, de 7/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.8.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la subida de la aportación para la próxima edición del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Por qué anunció en la interpelación del Grupo Popular sobre el Festival Internacional de Música de Canarias que la aportación del Gobierno para la próxima edición del festival sería igual que los años anteriores, 1,3 millones de euros y ahora resulta que subió 400.000 euros hasta los 1,7 millones de euros?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2406 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre obras y aportaciones previstas con los 7,7 millones de euros en patrimonio cultural, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9819, de 7/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.9.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre obras y aportaciones previstas con los 7,7 millones de euros en patrimonio cultural, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué obras va a acometer el próximo año con los 7,7 millones de euros previstos en el 1% de patrimonio cultural, relación de obras y aportaciones correspondientes por la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2407 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la contratación de personal para mantener abiertas las dos bibliotecas públicas del Estado en periodos de vacaciones, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9820, de 7/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.10.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la contratación de personal para mantener abiertas las dos bibliotecas públicas del Estado en periodos de vacaciones, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado para la contratación del personal suficiente que permita mantener abiertas las dos bibliotecas públicas del Estado que gestiona la comunidad autónoma en periodo de vacaciones, Navidades, Semana Santa y verano?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2408 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre los retrasos en la renovación y expedición de los carnés de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9821, de 7/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.11.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre los retrasos en la renovación y expedición de los carnés de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por el que vuelven los retrasos de más de tres meses en la renovación y expedición de los carnés de familia numerosa?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2418 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones para conseguir la igualdad salarial efectiva entre hombres y mujeres en 2018, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 10081, de 16/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre actuaciones para conseguir la igualdad salarial efectiva entre hombres y mujeres en 2018, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a realizar el área de igualdad del Gobierno de Canarias en el ejercicio 2018 para conseguir la igualdad salarial efectiva entre mujeres y hombres?

En Canarias, a 16 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PO/C-2419 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre un protocolo de acción contra el fraude en la comercialización de productos artesanos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 10097, de 16/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre un protocolo de acción contra el fraude en la comercialización de productos artesanos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene su consejería diseñado un protocolo de acción contra el fraude en la comercialización de productos artesanos?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PO/C-2420 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre introducción de la artesanía en el ámbito educativo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.
(Registro de entrada núm. 10098, de 16/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre introducción de la artesanía en el ámbito educativo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas desarrolla su consejería para introducir la artesanía en el ámbito educativo, como indica la estrategia para el sector artesano 2017/2020, extraído del análisis de la competitividad del sector artesano en las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PO/C-2421 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el punto de primera venta de Playa Santiago, La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 10099, de 16/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el punto de primera venta de Playa Santiago, La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación a día de hoy se encuentra el punto de primera venta de Playa Santiago, en La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PO/C-2422 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre etiquetado del producto de la pesca profesional para limitar los efectos del furtivismo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 10100, de 16/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre etiquetado del producto de la pesca profesional para limitar los efectos del furtivismo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno estudiar o aplicar la posibilidad de etiquetar el producto de la pesca profesional para limitar los efectos del furtivismo?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PO/C-2423 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre medidas para acabar con el furtivismo en el ámbito de la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 10101, de 16/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre medidas para acabar con el furtivismo en el ámbito de la pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas aplica o tiene previsto aplicar su consejería para acabar con el furtivismo en el ámbito de la pesca?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

9L/PO/C-2424 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la reducción de los fondos en la política de cohesión europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 10103, de 16/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la reducción de los fondos en la política de cohesión europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

Debido al agujero de unos 10.000 millones de euros anuales que dejará de ingresar Reino Unido en las cuentas de la Unión Europea debido al brexit, se habla de una reducción de los fondos en la política de cohesión europea que afectaría a las regiones.

¿En qué medida Canarias se vería afectada por estos recortes en el futuro?

En Canarias, a 16 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

9L/PO/C-2425 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el convenio de colaboración con la London School of Economics, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 10115, de 17/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el convenio de colaboración con la *London School of Economics*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se contemplan en el convenio de colaboración con la London School of Economics y cuál ha sido la aportación económica del Gobierno?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

9L/PO/C-2426 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre captación de empresas nacionales para que se instalen en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 10116, de 17/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre captación de empresas nacionales para que se instalen en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o está adoptando el Gobierno para captar empresas nacionales para que se instalen en Canarias?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

9L/PO/C-2427 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la repercusión de la línea Puerto del Rosario-Tarfaya en la internacionalización de la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 10117, de 17/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la repercusión de la línea Puerto del Rosario-Tarfaya en la internacionalización de la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la repercusión de la línea Puerto del Rosario-Tarfaya en la internacionalización de la economía canaria?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

9L/PO/C-2428 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10126, de 17/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de la Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PO/C-2429 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la factura de la edición 33 del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 10127, de 17/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre la factura de la edición 33 del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Por qué la factura del Grupo ICC, por importe de 4.815 euros, tiene fecha 11 de noviembre de 2016, cuando el trabajo es sobre la edición 33 del Festival Internacional de Música de Canarias celebrado a partir de enero de 2017?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-2430 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la aparición de especies invasoras de corales en los puertos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 10151, de 17/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la aparición de especies invasoras de corales en los puertos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias en relación con la aparición de especies invasoras de corales en los puertos de las islas?

Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-2431 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre acciones para preservar al opilión cavernícola mayorero, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 10152, de 17/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre acciones para preservar al opilión cavernícola mayorero, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están desarrollando para preservar al opilión cavernícola mayorero?

Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-2432 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto para la conservación del opilión cavernícola mayorero, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 10153, de 17/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto para la conservación del opilión cavernícola mayorero, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿Cuánto presupuesto destina el Gobierno de Canarias en la conservación del opilión cavernícola majorero?

Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-2433 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la preservación del hábitat del opilión cavernícola majorero, la cueva del Llano, en Villaverde y su entorno, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 10154, de 17/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la preservación del hábitat del opilión cavernícola majorero, la cueva del Llano, en Villaverde y su entorno, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están realizando para la preservación del hábitat del opilión cavernícola majorero, la cueva del Llano, en Villaverde, y su entorno?

Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-2434 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre los criterios para elección de inversiones en la Dirección General de Patrimonio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 10155, de 17/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre los criterios para elección de inversiones en la Dirección General de Patrimonio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta oral ante La Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios para la elección de inversiones en la Dirección General de Patrimonio?

Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-2435 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la calidad en la prestación de servicios en la oficina de la Agencia Tributaria de Canarias en Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 10156, de 17/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la calidad en la prestación de servicios en la oficina de la Agencia Tributaria de Canarias en Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta oral ante La Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Cómo valora la calidad en la prestación de servicios en la oficina de la Agencia Tributaria de Canarias en Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura?

Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-2436 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la modificación de la Orden, de 4 de febrero de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones en áreas prioritarias de la RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 10157, de 17/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la modificación de la Orden, de 4 de febrero de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones en áreas prioritarias de la RIS3, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante La Comisión de Economía y Conocimiento.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que se ha modificado la Orden, de 4 de febrero de 2017, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones en áreas prioritarias de la RIS3?

Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-2437 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de la resolución n.º 1 de la PNL-0035 sobre los sobrecostes de la doble insularidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 10158, de 17/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre grado de cumplimiento de la resolución n.º 1 de la PNL-0035 sobre los sobrecostes de la doble insularidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la resolución número 1 de la 9L/PNL-0035: los sobrecostes de la doble insularidad?

Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-2438 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la obra de la balsa de Vicario, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 10200, de 20/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21.- De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la obra de la balsa de Vicario, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la obra de la balsa de Vicario, en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-2439 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre inversiones previstas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 10201, de 20/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22.- De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre inversiones previstas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué inversiones tiene previstas su consejería en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-2440 De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la puesta en marcha de los agentes de igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.
(Registro de entrada núm. 10202, de 20/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23.- De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la puesta en marcha de los agentes de igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué plan de trabajo ha emprendido su consejería a través de la puesta en marcha de los agentes de igualdad?
En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-2441 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre calendario de cruceros que atracarán en el puerto de Tzacorte en 2018, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.
(Registro de entrada núm. 10230, de 21/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre calendario de cruceros que atracarán en el puerto de Tzacorte en 2018, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

¿Cuál es el calendario de cruceros que atracarán en el puerto de Tzacorte en el año 2018, qué gestiones se han hecho para ello y cuánto dinero ha costado?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PO/C-2442 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el encuentro entre el director general de Deportes con el presidente del Consejo Superior de Deportes, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 10231, de 21/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el encuentro entre el director general de Deportes con el presidente del Consejo Superior de Deportes, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué balance hace del encuentro entre el director general de Deportes del Gobierno regional con el presidente del Consejo Superior de Deportes?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de noviembre de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PO/C-2342 De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los avances para agilizar la tramitación del carnet de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 332, de 24/10/2017).

(Registro de entrada núm. 10191, de 17/11/2017).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26.- De la Sra. diputada D.ª Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los avances para agilizar la tramitación del carnet de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la Pregunta de referencia, con respuesta oral en comisión, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en Pleno, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias